

Acerca de la despenalización del aborto en Argentina

SUSANA SOMMER :: 27/03/2018

El régimen macrista propone que en vez de abortar, las mujeres paran el hijo a los 5 meses y lo den en adopción

Millares de mujeres, desde las muy jóvenes hasta las que ya dejaron atrás la edad reproductiva, también madres con sus hijas, marcharon este 8 de marzo a favor de la despenalización del aborto en la Argentina. Una necesidad imperiosa de salud pública, que impediría la muerte y los daños colaterales asociados al aborto ilegal. En nuestro país el aborto aún es ilegal, a diferencia de otros países como Francia, donde a impulsos de Simone Veil -durante un gobierno conservador, y por razones de salud pública-, fue legalizado ya en el año 1975 [en Cuba fue legalizado en 1965].

Y ya comienza la contraofensiva. La diputada Marcela Campagnoli (del partido gobernante, Cambiemos) propuso, en lugar de legalizar el derecho al aborto, que el Estado disponga de las herramientas para que la mujer que desee interrumpir la gestación la continúe hasta alrededor del quinto mes, y luego, "le podamos sacar ese niño de su vientre" para que "la ciencia" le "dé vida en una incubadora y hacemos una adopción pre natal". (*Página 12*, 14 de marzo de 2018, <https://www.pagina12.com.ar/101102-sacar-el-feto-y-ponerlo-a-incubar>).

Para quienes hace muchos años luchamos por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, esta propuesta no sólo nos sorprende, también nos indigna. Esta idea excede ampliamente al relato de Margaret Atwood en la novela *El cuento de la criada*; aún cuando -y desgraciadamente-, no sea una novela sino crasa realidad.

Desde los albores del uso de técnicas de reproducción asistida, numerosas feministas temían que estos procedimientos para "asistir" a las mujeres en su "empoderamiento" las remitirían nuevamente a su función esencial, la maternidad. El proyecto de la diputada Campagnoli nos retrotrae a una situación que creíamos superada, entre otras cosas porque apela a las así llamadas virtudes femeninas como la generosidad y el altruismo. De allí, a que algunos emprendedores -con el tradicional ingenio vernáculo- decidan explotar a las mujeres más pobres, como sucede en la India, hay sólo un paso.

En efecto, el turismo reproductivo es -en India- una de las fuentes más importantes de recursos, y también la forma en que muchas mujeres obtienen el dinero y la educación para sus hijos. Así es que muchas parejas infértiles -en buena situación económica- viajan a la India, un país con salarios bajísimos y buenos médicos, que además hablan inglés, y un gobierno que alienta los beneficios del turismo médico.

Volviendo a nuestro país, Argentina, y a la escandalosa propuesta de Campagnoli, el diario *Página 12* ha dado a conocer varias opiniones críticas, entre ellas la de la diputada Victoria Donda, de "Libres del Sur: "es totalmente absurda, al punto que no sé si se puede considerar como una propuesta. No quiero faltarle el respeto a la diputada pero su propuesta es en sí una falta de respeto a la discusión que está teniendo la sociedad". (*Página 12*, 14 de marzo 2018, <https://www.pagina12.com.ar/101406-retrogrado-y-macabro>).

Por su parte, la diputada opositora Victoria Mayra Mendoza -otra de las impulsoras del proyecto de ley de despenalización-, y la abogada de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, Soledad Deza, así se expresan: “Este proyecto viola transversalmente toda forma de no violencia hacia la mujer. Toma a la mujer como un envase”. “Es un proyecto ridículo y macabro; claramente responde a otros intereses, que no son ni siquiera los mismos que puede tener Campagnoli. Es la voz de los sectores más retrógrados, que quieren que la discusión del aborto no siga madurando.”

No faltaron las críticas certeras de algunos profesionales de la salud, como la de Mario Sebastiani, obstetra y miembro del Tribunal de Honor de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires y el Dr. Néstor Vain, médico neonatólogo y vicepresidente de la Fundación para la Salud Materno Infantil: “Para un obstetra es antiético y sumamente violento forzar a una mujer a que continúe un embarazo que no quiere tener hasta una determinada fecha, para luego sacárselo y meterlo en una incubadora”, dice Sebastiani. “Lo central es que nunca se debe interrumpir un embarazo para un nacimiento prematuro. Pero también hay que pensar que no hay un servicio de neonatología que soporte esa hipotética demanda. En la provincia de Buenos Aires no alcanzan las guardias y por eso cierran servicios de neonatología. ¿Cómo tendría lugar ese plan a una escala nacional?”, completa Vain de manera contundente.

La propuesta de la diputada que estamos comentado, además de descabellada, también viola la posibilidad de elección y libertad de las mujeres. Sugerir ese tipo de soluciones, como si se tratara de una “elección”, en lugar de la posibilidad de acceder a un aborto legal, seguro y gratuito, es incalificable.

La reproducción no debería ser objeto de mercantilización, ni de explotación, tampoco el aborto. No se puede -ni se debe- asignar prioridad a los derechos reproductivos positivos (los que aseguran el acceso a la reproducción) por sobre los (falsamente supuestos como) negativos (que son los que protegen la libertad, sin injerencia del Estado sobre cuándo y cómo reproducirse, e inclusive sobre la elección de no reproducirse).

Sin permiso

<https://www.lahaine.org/mundo.php/acerca-de-la-despenalizacion-del>